



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00631413- -UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN OCHO (8) HORAS RELOJ DE COORDINACIÓN GENERAL (CÓD. 320) DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, VACANTES EN PRESUPUESTO POR R
ENUNCIA DE LA PROF. MARÍA ALEJANDRA AMUCHASTE

VISTO:

La renuncia de la Prof. **MARÍA ALEJANDRA AMUCHÁSTEGUI**, DNI 17.000.483 (Leg. 42157) al dictado de ocho (8) horas reloj de Coordinación General del Departamento de Ciencias Sociales (Cód.320), **a partir del 01/08/2023**, y que se tramita por EX-2023-626864-UNC-ME#ESCMB;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde designar personal docente en dichas horas reloj de Coordinación General (Cód. 320), a los fines no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso “n”, artículo 8º del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, como interino, al Prof. **SEBASTIÁN BERARDO**, DNI 27.114.802 (Leg. 46376), en el dictado de ocho (8) horas reloj de Coordinación General del Departamento de Ciencias Sociales (Cód.320), **desde el 14/08/2023 y hasta el 13/10/2023**.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación interina del Prof. Sebastián

Berardo, DNI 27.114.802 (Leg. 46376) en dichas horas reloj para Coordinación General (Cód. 320), desde el 14/10/2023 y hasta el 13/08/2025, según lo dispuesto en la OHCS N° 3/13.

ARTÍCULO 3°: El docente mencionado deberá informar su designación a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.